

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de ~~septiembre~~ de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- los alcances de la Resolución N° 1286/98, dictada el 4 de junio ppdo., en el sentido que:

a) en lugar del doctor Mario Alejandro Oderigo que renunció, se contrate al señor Eduardo Daniel RODRIGUES DA CRUZ, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal.

b) en lugar de los doctores Pedro Diani y Fernando Pajahi que renunciaron, se contrate a los doctores Claudio M. LAMELA y Roberto Daniel AMABILE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 701 y 704/711 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales para ser remitido a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes, archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION